

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003065-2020-00258-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

17 NOV 2020

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, el apoderado debe programar la cita a este Juzgado para proceder a retirar y radicar los oficios en las diferentes entidades bancarias que solicitó.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	18 NOV 2020 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 063 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	